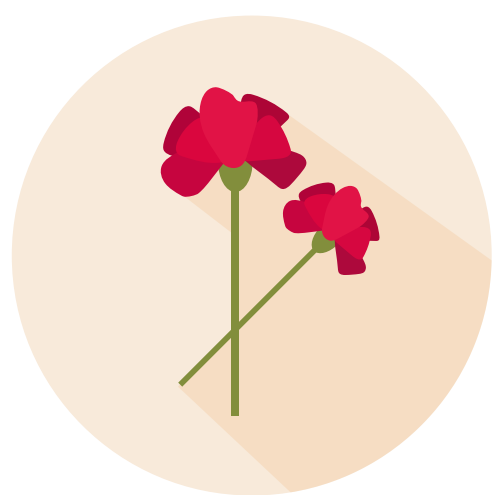


Una solución que aporta tranquilidad

El seguro de Decesos de Cajasur es la solución a las necesidades inmediatas generadas por un fallecimiento

El seguro es de prima única y su cobertura incluye:



Servicios funerarios

incineración o inhumación, esquelas, flores, capilla ardiente, etc.



Tasas municipales



Tramitación de documentación

relativa al fallecimiento (certificado médico, etc...)



Servicios de gestoría

Obtención de certificados, baja y solicitud de pensiones...



Traslado

nacional e internacional del asegurado y acompañante



Asesoramiento jurídico

testamentos, sucesiones, cambio de titularidad de contratos...



Asesor personal

para la prestación del servicio (APD) cuya función es ayudar y facilitar todos los trámites que deban realizar los familiares de la persona fallecida.

Un seguro, seguro

Con la profesionalidad de los seguros Cajasur.